JUSTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA CONTRATOS QUE PASAN DE LA VIGENCIA FISCAL 2023.

CONTRATO No.	4600098717 DE 2023
CONTRATISTA: (Nit)	CONSTRUMAJ S.A.S Nit. 901.563.205-7
VALOR TOTAL (Incluidas las Adiciones)	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($237.995.220) IVA INCLUIDO.
FECHA ACTA INICIO	OCHO (8) DE AGOSTO DE 2023
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE LA ULTIMA AMPLIACION:	N.A
FECHA ULTIMO PAGO:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA LIQUIDACION:	N/A
VALOR PAGADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023:	CIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. ($137.927.655)
VALOR SALDO PENDIENTE DE PAGO:	CIEN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($100.067.565)
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	5200005182
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA AL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.
JUSTIFICACION:	De conformidad con la Resolución 202350094733 – COMFIS 092 de noviembre 22 de 2023, que reglamenta la constitución de Reservas Excepcionales con los saldos de los contratos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2023 y en cumplimiento con el Artículo 4º. Numeral Nº1 el Señor contratista antes del 31 de diciembre de 2023 no hizo la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción al Distrito de Medellín de conformidad con los términos del presente contrato, debido a que este contrato fue suspendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 21 de enero de 2024 ambas fechas inclusive, modificando la fecha de terminación del contrato hasta el 10 de febrero de

	2024. Dicha suspensión se debe a que el personal de la administración (obreros adscritos a la SIF) que están en funciones de dar mantenimiento a la malla vial (parcheo de huecos y repavimentaciones) con la aplicación de la mezcla suministrada, fueron encargados de forma prioritaria a la atención de una acción judicial en el PARAISO-AURES entre el 1 de diciembre de 2023 y el 21 de enero de 2024. Por lo tanto, El Distrito de Medellín **SI** tiene la obligación de CANCELAR con cargo al presupuesto del año del 2024 el valor pendiente de pago por: $100.067.565
FECHA CERTIFICACION.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE y FIRMA SUPERVISOR:	GUSTAVO ALONSO ARENAS ZAPATA SUPERVISOR

Nota. Esta justificación se anexa en SAP con el contrato, las adiciones, ampliaciones, las actas de inicio, de terminación o de liquidación.

GUSTAVO ALONSO ARENAS ZAPATA
Supervisora

Vo,Bo. MARGARITA MONTOYA H.
Líder de Proyecto.